

Extracto del acuerdo de 1 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno local por la que se aprobó la convocatoria del concurso de contraportada del programa de fiestas de Amurrio 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas físicas nacidas a partir del año 2004.

Segundo. Finalidad:

La presente convocatoria tiene por objeto fomentar la cultura en el campo del diseño y de las tradiciones populares.

Tercero. Bases reguladoras:

Aprobadas por acuerdo de la Junta de gobierno Local del Ayuntamiento de Amurrio de 1 de marzo de 2017 y siendo publicado su contenido íntegro en el BOTHA número 28 de fecha de 7 de marzo del mismo año.

Cuarto. Importe:

La dotación para esta convocatoria es de un primer premio de 60 euros y dos accésit de 30 euros.

Quinto. Plazo de presentación de carteles:

Desde el 2 hasta el 20 de abril de 2018.